

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CO-MERCIALIZACIÓN VASAL SPA, PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU- E 623 “REPARACIÓN BACHE ROTONDA SUB-SOLE1; Y REPOSICIÓN ACERA PJE. 2 BARRIO ARTURO, LOTA”.

ID 3017-66-LE23.-

DECRETO N° 684.-

Lota, 09 de Mayo de 2023

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 249 de fecha 20 de Febrero de 2023 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 623 “**Reparación bache rotonda Sub-sole1; y reposición acera Pje. 2 barrio Arturo, Lota**”;

b) Bases de Licitación Pública, elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 623 “**Reparación bache rotonda Sub-sole1; y reposición acera Pje. 2 barrio Arturo, Lota**”;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 11 de Abril de 2023, ID 3017-66-LE23;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 24 de Abril de 2023:

f) Oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 623, “**Reparación bache rotonda Sub-sole1; y reposición acera Pje. 2 barrio Arturo, Lota**” por un monto total de \$ 11.406.352.- (Once millones cuatrocientos seis mil trescientos cincuenta y dos pesos), IVA incluido, para la ejecución del Proyectos PMU- E 623 que se detalla a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
623	“Reparación bache rotonda Sub-sole1; y reposición acera Pje. 2 barrio Arturo, Lota”;	1-K-2023-22	\$ 11.406.352.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 24/04/2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 623 “**REPARACIÓN BACHE ROTONDA SUB-SOLE1; Y REPOSICIÓN ACERA PJE. 2 BARRIO ARTURO, LOTA**”, por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por **FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA**, por el monto total de \$ 11.406.352.- (Once millones cuatrocientos seis mil trescientos cincuenta y dos pesos), IVA incluido del proyecto PMU 623 que se desglosa a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
623	“Reparación bache rotonda Sub-sole1; y reposición acera Pje. 2 barrio Arturo, Lota”;	1-K-2023-22	\$ 11.406.352.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 684 de fecha 09 de Mayo de 2023.-

2° Los materiales deberán ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5° Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6° El Municipio para sancionar la contratación por la compra de materiales, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-623-002	Reparación bache rotonda Sub-sole1; y reposición acera Pje. 2 barrio Arturo, Lota";	1-K-2023-22	\$ 11.406.352.-

ANÓTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


V. B° ASESORIA JURIDICA

JEEP/RMC/ksp.-
Distribución:
- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-